



MENDOZA, 26 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0037870/2022**, donde se tramita la designación de **Andrea Viviana SURACI** como Coordinadora de los Institutos, Centros y Redes, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado, a partir del 16 de agosto de 2022 hasta el 15 de agosto de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 622/2022 el Consejo Superior aprobó el proceso electoral y puso en funciones a la Decana y Vicedecana electas, a partir del 16 de agosto de 2022 a las 00:00 horas.

Que conforme al artículo 40 inc. 2 del Estatuto Universitario es atribución de la Decana asumir la representación y gestión de la Facultad.

Que la Decana decidió nombrar a Andrea Viviana SURACI como Coordinadora de los Institutos, Centros y Redes, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado, a partir del 16 de agosto de 2022 hasta el 15 de agosto de 2026.

Que la nombrada será remunerada con la designación transitoria en CINCO (5) Horas Cátedra de Nivel Superior que serán liquidadas desde el 1 de septiembre de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022.

Que la Dirección General Económico Financiera incorpora informe presupuestario.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a **Andrea Viviana SURACI** (DNI N° 22.059.504 – Legajo N° 28.190) para cumplir funciones de **Coordinadora de los Institutos, Centros y Redes, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado**, desde el DIECISÉIS (16) de agosto de 2022 hasta el QUINCE (15) de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2.- Las funciones asignadas en la presente resolución serán remuneradas con la designación interina en **CINCO (5) Horas Cátedra de Nivel Superior**, desde el **UNO (1) de septiembre de 2022 hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022**.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente medida será imputado a la siguiente red presupuestaria:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-367	Personal docente – 5 horas superiores

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo